

LOS DOCE CONCEPTOS DEL SERVICIO DE OA

Los Doce Conceptos del Servicio de OA son un conjunto de principios del servicio aplicables específicamente a Comedores Compulsivos Anónimos

En Comedores Compulsivos Anónimos, los Doce Pasos sirven de principios espirituales que nos ayudan en nuestra recuperación personal de la compulsión por la comida. Las Doce Tradiciones nos ayudan, individual y colectivamente, a mantener la unidad del propósito dentro de la Hermandad. Los Doce Conceptos del Servicio de OA, aprobados por la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial (WSBC) en 1994, nos ayudan a aplicar los Pasos y las Tradiciones en nuestra labor de servicio, que es una parte importante del programa de OA. Los Conceptos definen y nos guían en la práctica de las estructuras de servicio que dirigen los asuntos de OA.

Estos Conceptos representan la cadena de responsabilidad delegada que utilizamos para facilitar servicios por todo el mundo. **Aunque se centran en los servicios mundiales de OA**, los Conceptos dirigen a todos los fieles servidores de OA hacia acciones muy estudiadas referente a la participación de los grupos, a tomar decisiones, a votar y a expresar la opinión de las minorías. Los Doce Conceptos apoyan nuestro propósito primordial de llevar el mensaje de recuperación de OA al comedor compulsivo que todavía sufre.

Los Conceptos están basados en nuestra experiencia de que somos servidos mejor cuando confiamos en un poder superior a nosotros mismos. Confiar significa que no tratamos de «dirigir la función». Sino que, trabajamos en la Hermandad con otros comedores compulsivos en recuperación y con nuestro Poder Superior para llevar el mensaje de OA de una forma efectiva.

Unos principios de una sola palabra, como unidad, confianza, responsabilidad y generosidad, acompañan a cada Concepto en este panfleto. Estos principios nos recuerdan que un poder superior a nosotros está guiando siempre el servicio que nosotros damos.

La responsabilidad y la autoridad máxima de los servicios mundiales de OA residen en la conciencia colectiva de nuestra hermandad como un todo.

Los miembros individuales tienen la última palabra en los servicios mundiales y ejercitan este derecho por medio de su participación en las decisiones tomadas por sus grupos locales, intergrupos, juntas nacionales/lingüísticas de servicios, regiones y servicio mundial. La Hermandad de OA se basa en la creencia fundamental de que Dios tal como lo concebimos se expresa en las decisiones tomadas por la conciencia de grupo representativa de nuestra Hermandad como un todo.

Participamos individualmente a nivel del grupo o por una participación delegada en el intergrupo, la Junta Nacional, la región y la oficina mundial por el proceso de las decisiones de la conciencia de grupo. Los miembros escuchan todos los puntos de vista posibles acerca de un tema concreto, incluidas las opiniones minoritarias. Los miembros que votan deciden luego, de acuerdo con su conciencia y de acuerdo a las Doce Tradiciones, la que ellos creen que es la mejor elección para OA como un todo.

En Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA, descubrimos que «la conciencia de grupo no es lo mismo que la regla de la mayoría». Esta conciencia es una expresión de la unidad del grupo tal como se desprende de la Primera Tradición, un lazo común que se desarrolla entre nosotros cuando dejamos ir nuestra propia voluntad. Mas que ser guiados por un interés individual, buscamos como grupo aplicar los principios encerrados en los Pasos y Tradiciones de OA en el momento de la decisión. Por ejemplo, miembros del grupo pueden pedir que la gente evite llevar perfumes en la reunión porque molesta a uno o más miembros del grupo. El grupo podría decidir adoptar esta restricción porque probablemente esta decisión no haría que los miembros dejaran de asistir a la reunión. Esta decisión autónoma del grupo no afectaría a OA como un todo.

Los «Doce y Doce» aún nos dicen mas, «Con el fin de conseguir una conciencia de grupo bien informada, afirmamos que cada miembro del grupo tiene derecho a tomar parte en las discusiones, y escuchamos atentamente a todo el mundo con mente abierta. El propósito de nuestras discusiones es asegurarnos de que las decisiones tomadas por el grupo tienen en consideración toda la información pertinente». Al seguir una decisión de la conciencia de grupo, se espera que los miembros individuales estén de acuerdo con la conciencia colectiva del grupo, reconociendo que Dios es la última autoridad expresada por medio de la conciencia de grupo. Seguir discutiendo acerca de una opinión personal no es conveniente ni para el individuo ni para OA como un todo. Un miembro que quiere que un asunto sea reconsiderado debe seguir el proceso señalado en el Concepto Cinco.

CONCEPTO DOS Conciencia

Los grupos de OA han delegado en la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales: así pues, la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial es la voz, la autoridad y la conciencia efectiva de OA como un todo.

Con unos 7000 grupos de Comedores Compulsivos registrados en todo el mundo, una reunión de conciencia de grupo que incluya a todos los comedores compulsivos es una imposibilidad práctica. Para conseguir una conciencia de grupo que sea representativa de la Hermandad como un todo, OA celebra una reunión de trabajo anual - la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial (WSBC). Como grupos, pedimos a la WSBC que establezca una política y una guía para el servicio mundial. Enviamos delegados en los que confiamos para trabajar para OA como un todo en la Conferencia Mundial. Estos delegados son representantes de los intergrupos y juntas nacionales de todo el mundo, presidentes regionales y miembros de la Junta de custodios.

Los delegados pasan varios días en cada Conferencia discutiendo y votando sobre temas que afectan a toda la hermandad de Comedores Compulsivos Anónimos. Los asuntos tratados en las Conferencias incluyen la creación de literatura nueva; la elección de custodios; y la aceptación y revisión de artículos, procedimientos y la Subparte B de los estatutos de OA, tales como la utilización de planes de comidas, las herramientas de recuperación y cierres sugeridos para las reuniones.

Los delegados a la Conferencia conocen la voluntad de los cuerpos de servicios que los eligen para que les sirvan como representantes. Sin embargo, a causa de que los delegados oyen una gran variedad de ideas que son presentadas en el escenario de la Conferencia, no están obligados a votar de acuerdo a la voluntad del cuerpo de servicio. Pueden cambiar su posición sobre un tema cuando se les presenta con muchas perspectivas o cuando se presentan enmiendas a las mociones que alteran el significado del tema en el momento de la votación.

Los delegados informan a sus cuerpos de servicios después de la Conferencia. Colectivamente, los delegados forman la conciencia de grupo de OA como un todo. Hemos descubierto que esta democracia representativa es el mejor método para servir a OA.

CONCEPTO TRES Confianza

El derecho a decidir, basado en la confianza, hace posible un liderazgo efectivo.

Trabajando dentro de las atribuciones de sus servicios, los fieles servidores tienen el derecho a decidir como hacer su trabajo. Confiamos en que actúen y dirijan con responsabilidad. Hasta que empezamos a recuperarnos trabajando los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA, muchos de nosotros habíamos experimentado de todo menos ser de confianza. La recuperación de la compulsión por la comida, primero nos ayuda a confiar en nosotros mismos y luego a confiar en otros.

El Tercer Concepto da a los grupos de OA el derecho a otorgar a un individuo o a un grupo en los que se confía la autoridad de tomar decisiones en beneficio del grupo cuando es necesario. Los miembros de OA que son colocados en estas posiciones de tomar decisiones son generalmente miembros que han servido en otros papeles; así pues, el cuerpo que los elige confía en que, basándose en pasadas actuaciones, estos miembros elegirán lo mejor para el grupo como un todo.

Esta forma de delegar permite tomar decisiones y distribuir la información de forma rápida y eficaz. La confianza que permite a los delegados la libertad de ejercitar su propio juicio está en el corazón del Concepto Tres.

CONCEPTO CUATRO Igualdad

El derecho a participar asegura la igualdad de oportunidades para todos en el proceso de la toma de decisiones.

En todos los niveles de servicio, cada miembro tiene voz en todos los asuntos. Cada miembro de OA tiene el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso de toma de decisiones (conciencia de grupo) en las reuniones de trabajo de Comedores Compulsivos Anónimos. Esta participación puede ser directa, a través de discusión y voto al nivel local; o puede ser indirecta, confiando en un delegado elegido o un custodio para participar en otras reuniones de cuerpos de servicio, tales como reuniones de Intergrupo o Juntas Nacionales, Asambleas de la Región, Conferencia de la Oficina Mundial y las reuniones de la Junta de Custodios. Esta participación delegada y directa asegura el fundamento democrático de OA. Como se establece en la Tradición Cuatro, nuestras acciones como grupo participante son autónomas excepto cuando afecten a OA como un todo.

El derecho a participar permite a cualquier miembro de OA participar en el proceso de la conciencia de grupo. Sin embargo, la extensión de la participación puede ser limitada por directrices establecidas para una reunión concreta. ¿Quién tiene derecho a participar en una reunión de trabajo? Mientras que todos los miembros de OA tienen derecho a asistir a una reunión de trabajo de OA como visitantes, dichos miembros no tienen automáticamente derecho a votar en esa reunión. En las reuniones de conciencia de grupo, todos los miembros de OA tienen derecho a asistir y a participar, pero puede haber reglas escritas o estatutos que

determinen quienes tienen derecho a votar o no. Por ejemplo, votar en este tipo de reuniones puede estar limitado a los miembros que acuden normalmente a esta reunión. En la mayoría de las reuniones de intergrupo, el voto está limitado a los representantes de los grupos, presidentes de los comités y miembros de la junta. En las reuniones regionales y las de la oficina Mundial, la participación activa se extiende a los delegados registrados y a otros, como viene determinado en los estatutos adoptados por el cuerpo de servicio relevante.

CONCEPTO CINCO Consideración

Los individuos tienen el derecho de apelar y solicitar con el fin de asegurarse de que sus opiniones y reivindicaciones personales serán consideradas cuidadosamente.

A nivel de grupo, cualquier miembro de OA puede pedir una oportunidad para presentar y solicitar que un tema sea reconsiderado. Por encima del nivel de grupo, los miembros se ponen en contacto con sus representantes apropiados del intergrupo o región. Los miembros tienen derecho a expresar sus opiniones personalmente o por medio de sus delegados - fieles servidores- sobre cualquier tema relacionado con OA y en cualquier nivel de OA. Tienen derecho a ser escuchados con consideración, independientemente de si otros miembros de OA están de acuerdo con ellos o no. Si la opinión de un miembro individual es contraria a la de la mayoría, él o ella tiene la responsabilidad de presentar su punto de vista contrario. El grupo está obligado a escuchar cuidadosamente con el fin de alcanzar un consenso amplio. La discusión entre todos los puntos de vista beneficia al cuerpo que ha de votar por abrirle un amplio margen de opiniones. Nos respetamos y apoyamos los unos a los otros con la convicción de que una discusión completa lleva a las mejores decisiones. Este Concepto, que defiende la consideración hacia otros y un respeto cortés hacia un amplio campo de puntos de vista, desarrolla fortaleza, unidad y cooperación.

A pesar de nuestros mayores esfuerzos, algunas veces nuestros fieles servidores toman decisiones que otros miembros de OA creen que están en contra de las Tradiciones o Conceptos. Si esto ocurre, los miembros pueden apelar la decisión a otro nivel dentro de nuestra estructura de servicio; por ejemplo, los grupos apelan al intergrupo; los intergrupos a su Junta Nacional o Región; y las Regiones a la Junta de Custodios. Más aún, los miembros que no están de acuerdo con una decisión de la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial pueden expresar su opinión a sus representantes de sus intergrupos o regiones, que pueden presentar una moción para volver a ser considerada en la siguiente Conferencia. La mejor forma de apelar ante una decisión es escribir un resumen detallado del asunto en cuestión y presentarlo ante el cuerpo de servicio apropiado.

Mientras que la consideración de una apelación es el derecho de cada uno de los miembros de OA, de los grupos y cuerpo de servicio, no lo es la reconsideración automática. Ni el hecho de reconsiderar un asunto significa necesariamente que una decisión será cambiada. Esto depende del mérito de la apelación. Por ejemplo, quizás no se conocían ciertos hechos relevantes o se presentó una información

incorrecta al grupo cuando se tomó la decisión anterior. Un simple desagrado por el resultado de una votación puede no ser una razón suficiente para que un tema sea reconsiderado. Si el grupo está de acuerdo en que el voto anterior no era representativo de una conciencia de grupo bien informada, se podría votar si se reconsideraba el tema. Finalmente, el «test del tiempo» prueba algunas veces si las decisiones son «correctas» o «equivocadas». La política en todos los niveles de la Hermandad ha sido cambiada después de muchos años de discusión y reconsideración.

CONCEPTO SEIS Responsabilidad

La Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial ha confiado a la Junta de Custodios la responsabilidad primordial de administrar OA (Comedores Compulsivos Anónimos).

La naturaleza no estructurada de Comedores Compulsivos Anónimos está definida en la Novena Tradición. Esta Tradición dice también, sin embargo, que podemos crear juntas de servicios o comités responsables ante aquellos a quienes sirven. Por contradictorio que esto pueda parecer, en la práctica las necesidades del grupo como un todo a veces pueden estar mejor atendidas por un grupo menor con un propósito bien definido.

OA, Inc., es (en sentido legal) una corporación sin ánimo de lucro con empleados asalariados y otros gastos. Par proteger a la Hermandad como un todo, a un grupo de miembros - La Junta de Custodios- se les da la responsabilidad de vigilar la administración de nuestra entidad, asegurándose de que el trabajo fluya suavemente y que los asuntos sean dirigidos en el momento oportuno.

Los delegados comprenden que un grupo menor que pueda reunirse frecuentemente es la forma más efectiva de ocuparse de los servicios en todo el mundo. Así pues, ellos eligen para la Junta de Custodios aquellos miembros que reúnan los criterios específicos. El Concepto Seis delega en la junta de Custodios la responsabilidad de administrar los asuntos de trabajo de OA, Inc. La Junta es responsable de salvaguardar los Pasos, las Tradiciones y los Conceptos y de ocuparse de las necesidades legales de la hermandad. Los custodios responden directamente ante los delegados a la Conferencia del Servicio Mundial (WSBC) y son responsables de llevar a término las directrices que reciben de ese cuerpo de servicio. Los custodios del servicio General velan sobre los aspectos de asuntos de trabajo de OA, Inc. Los custodios regionales, además de sus obligaciones como miembros de la Junta, sirven también de enlace a y desde la Junta de Custodios con los grupos, intergrupos, Juntas Nacionales y miembros dentro de sus respectivas regiones.

CONCEPTO SIETE Equilibrio

La Junta de Custodios tiene derechos legales y responsabilidades otorgados a ella por los Estatutos de OA, Subparte A; los derechos y responsabilidades de la Conferencia de Trabajo del servicio Mundial se acordaron por tradición y por los Estatutos de OA, Subparte B.

Los Estatutos de OA, Inc. son sus propias reglas adoptadas para la regulación de sus asuntos de trabajo. Los estatutos están separados en dos partes: la Subparte A y la Subparte B. La Subparte A regula la organización de la Oficina Mundial y describe las responsabilidades de los dieciséis miembros de la junta de Custodios como directores de una corporación sin ánimo de lucro. La Subparte A contiene muchos de los requisitos legales de una corporación sin ánimo de lucro y solo puede ser modificada por la junta de Custodios, generalmente con ayuda de consejo legal.

La Subparte B, que es aprobada por la Conferencia Mundial, define a la Hermandad de OA, a la estructura básica de los cuerpos de servicios y a los procedimientos específicos relacionados con el funcionamiento de la hermandad. En la práctica, todos los estatutos aseguran que las Tradiciones no son violadas por cualquier acción de la Junta o de la Conferencia; que los intergrupos están representados justamente en la Conferencia; y que los miembros de la Junta de Custodios reúnen ciertos requisitos. Los estatutos de la Subparte B solo pueden ser modificados por medio del proceso de la conciencia de grupo en la Conferencia Mundial.

Como OA esta comprometida al proceso de la conciencia de grupo, La Junta de Custodios acepta voluntariamente la responsabilidad de llevar a cabo las decisiones tomadas en la Conferencia, y los delegados a la Conferencia voluntariamente ponen su confianza en la Junta de custodios para que lo hagan.

CONCEPTO OCHO Delegación

La Junta de Custodios ha delegado en su Comité Ejecutivo la responsabilidad de administrar la Oficina del Servicio Mundial (WSO)

La autoridad para revisar los asuntos administrativos, tales como economía, bienes de valor y dirigir los recursos humanos, es delegada al Comité Ejecutivo, un subgrupo de la Junta de custodios. El Comité ejecutivo esta formado por todos los custodios del servicio general y cualquier custodio regional que sirva como presidente o tesorero. Se espera que se reúnan regularmente con el director general para tratar los asuntos de trabajo de la Oficina del Servicio Mundial. El Comité Ejecutivo luego vuelve a informar a la Junta de Custodios completa.

La dirección del día a día de la Oficina del Servicio Mundial se asigna a un profesional experimentado y preparado- el gerente. El gerente general no vota en asuntos ante la Junta de Custodios, pero asiste a las dos reuniones, a la del Comité Ejecutivo y a la de la Junta de Custodios para aportar información y ayuda. El

gerente está en la lista de la corporación como secretario en la Subparte A de los estatutos.

Los empleados de OA («trabajadores especiales»), incluido el gerente, no han de ser miembros de la hermandad, pero deben conocer muy bien los principios del programa de OA. Los custodios aconsejan al gerente sobre los proyectos y el gerente organiza la dirección y a los empleados de la Oficina Mundial para conseguir estos proyectos. La Junta de Custodios revisa la actuación del gerente todos los años.

El Comité Ejecutivo se reúne mensualmente, bien en persona o por conferencia telefónica. Junto con el gerente y el personal de dirección, los custodios del Comité Ejecutivo supervisan todos los aspectos de las operaciones de OA- Estas incluyen el presupuesto, un fondo prudente de reserva, asuntos en que invertir, auditoria anual, asuntos legales y precio de la literatura de OA.

Algunos de los servicios facilitados por la Oficina del Servicio Mundial son registrar grupos e intergrupos; contestar preguntas de los miembros recién llegados; facilitar información sobre reuniones de todo el mundo; producir, publicar y enviar literatura de OA y artículos especiales; publicar la revista Lifeline y varios boletines; mantener la página web; y preparar material para Información Pública. El personal de la oficina Mundial refiere los temas relacionados con la recuperación personal, preguntas acerca de las Tradiciones o problemas en los grupos, al custodio adecuado.

CONCEPTO NUEVE Capacidad

Servidores capaces y fieles, junto con métodos apropiados y prudentes para elegirlos, son indispensables para funcionar con efectividad en todos los niveles de servicio.

Servidores de confianza son vitales para OA en todos los niveles de servicio, y los métodos para elegirlos varían, lo mismo que los trabajos. Por ejemplo, si un grupo está buscando otro lugar para sus reuniones, cualquiera que quiera ayudar en la búsqueda esta cualificado para servir. Aunque algunas posiciones de servicio puedan requerir ciertos conocimientos y capacidad, la buena voluntad es el primer paso en el servicio en OA. Si, sin embargo, el trabajo necesita de unas habilidades específicas además de la buena voluntad, estos requisitos han de ser establecidos claramente antes de elegir a los servidores. Por ejemplo, características importantes para un líder efectivo incluiría capacidad, habilidad, tolerancia, responsabilidad, flexibilidad y vista.

Una de las mejores formas de atraer a participantes en el servicio es permitir a los miembros «crecer» en las posiciones de servicio. Por ejemplo, los miembros de un comité pueden elegir en algún momento servir como presidentes del comité. Un individuo dispuesto es uno que podría aprender las habilidades necesarias por medio de trabajar con otros durante un período de tiempo.

Los conflictos pueden surgir cuando un grupo falla en definir claramente sus necesidades en el servicio y la forma en que los individuos son elegidos para servir. Los estatutos de los Intergrupos y las normas ayudan a los grupos a definir la

capacidad, los servicios realizados y los requisitos sobre la abstinencia que se deben tener en cuenta en un individuo para una posición de servicio particular.

CONCEPTO DIEZ Claridad

La responsabilidad en el servicio está equilibrada por una autoridad claramente definida; de esta forma, se evita la duplicidad del esfuerzo.

Cada fiel servidor necesita una descripción escrita, claramente definida, de su trabajo. Tal descripción permite a los miembros que quieren presentarse para unas posiciones de servicio comprender explícitamente lo que se espera de ellos. Además, definiendo la autoridad del servicio, los grupos pueden evitar problemas que surjan por responsabilidades de trabajo mal entendidas y muchas personas haciendo el mismo o similares trabajos.

Este Concepto nos ayuda a evitar las controversias internas de la misma forma que la Tradición Diez nos protege de controversias externas.

El servicio es esencial para la recuperación. Facilitamos mas oportunidades de servicio animando a los miembros a realizar una diversidad de actividades a lo largo de los años. Cuando definimos claramente las responsabilidades de un trabajo, nos aseguramos de que las tareas necesarias sean realizadas y que los conflictos relacionados con unas obligaciones específicas sean evitados.

CONCEPTO ONCE Humildad

La administración de la Oficina del Servicio Mundial por parte de los Custodios debería siempre ser ayudada por los más sólidos comités, personal ejecutivo y consejeros.

OA se merece los trabajadores de servicios más efectivos y eficientes. De igual forma que nos damos cuenta de que algunos miembros pueden necesitar buscar fuera de la hermandad para ayudarse en su recuperación, el Concepto Once admite que nuestro trabajo de servicio requiere la ayuda de personas de fuera de OA que tienen capacidades profesionales y conocimientos no disponibles dentro de nuestros grupos.

Los comités se forman para realizar tareas en grupos pequeños, y especializados. Los tipos y obligaciones de estos comités son especificados en los Estatutos de OA, Subparte B. Comités ocasionales, o para una tarea en concreto son organizados según el criterio del presidente de la Junta de Custodios. Los miembros pueden ser nombrados para estos comités o pueden presentarse voluntarios.

Bajo la dirección del gerente, el personal ejecutivo de la Oficina Mundial es contratado basándose en sus conocimientos y capacidad en áreas relevantes. Por ejemplo, el director debe tener experiencia en finanzas, contabilidad y dirección.

Cuando son necesarios trabajos específicos de corta duración, lo mejor es casi siempre contratar los servicios de un consejero. Por ejemplo, en vez de contratar un contable a tiempo completo, muchos cuerpos de servicios emplean a un profesional

con experiencia para auditar sus registros financieros y las declaraciones de impuestos. Utilizar las mejores fuentes disponibles es una práctica sólida en los negocios que es crucial para el funcionamiento efectivo de OA.

CONCEPTO DOCE

Guías, Directrices

El fundamento espiritual para el servicio de OA asegura que:

1. ningún comité o cuerpo de servicio de OA se convertirá nunca en la sede de riqueza o poder peligrosos;
2. fondos suficientes para operar, mas una amplia reserva, será el prudente principio financiero de OA;
3. ningún miembro de OA será colocado nunca en una posición de autoridad inadecuada;
4. todas las decisiones importantes serán decididas por diálogo, votos y, cuando sea posible por una unanimidad sustancial;
5. ningún acto de servicio será en ningún momento punible personalmente o una incitación a la controversia pública;
6. ningún comité ni junta de servicio de OA realizará en ningún momento actos de gobierno, y todos permanecerán democráticos tanto en pensamiento como en actos.

Con el Doceavo Concepto cerramos el círculo. OA es una hermandad espiritual basada en la creencia de que un poder superior a nosotros mismos nos puede devolver el sano juicio, no solo en lo que se refiere a los temas de comida, sino en todas las áreas de nuestras vidas. Este fundamento espiritual que incluye los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos, se extiende a muchas facetas de nuestras vidas personales y a todas las facetas de nuestra experiencia de servicios.

Desinterés

1. Ningún comité o cuerpo de servicio de OA se convertirá nunca en la sede de riqueza o poder peligrosos.

Los cuerpos de servicio de OA se forman para proveer a los grupos de servicios. Los límites de tiempo evitan las luchas de poder por medio de rotaciones planeadas y regulares de los fieles servidores. Incluso aunque un miembro esté dispuesto a continuar sirviendo en una posición particular, es generalmente mejor que las posiciones sean rotativas siguiendo los límites de tiempo establecidos en los estatutos del cuerpo de servicio. De la misma manera, como una Hermandad, rechazamos las donaciones de afuera y establecemos límites acerca de la cantidad con que un miembro individual puede contribuir a cualquier cuerpo de servicio en un año determinado, al igual que póstumamente.

Realismo

2. Fondos suficientes para operar, mas una amplia reserva, será el prudente principio financiero de OA.

Una prudencia financiera es necesaria especialmente en una Hermandad que no impone reglas autoritarias o cuotas a sus miembros. Para continuar prestando servicio, OA necesita un presupuesto basado en pasadas experiencias y un ingreso actual y previsto. Está de acuerdo con las Tradiciones mantener una cuenta bancaria o formas de ahorro que provean fondos para operar y una reserva prudente. Sin embargo, la acumulación de fuentes financieras mas allá de esta razonable cantidad es considerada un error y potencialmente dañino para la Hermandad.

Representación

3. Ningún miembro de OA será colocado nunca en una Posición de autoridad inadecuada.

Nadie está «a cargo» de OA. Tal autoridad no es ni saludable para OA como un todo ni para el individuo que la desee. Los miembros de la Hermandad deben comprender y estar de acuerdo en que solo existe una autoridad: un Dios amoroso tal como se expresa en la conciencia de grupo. Los intentos de abusar del poder y autoridad pueden ser manejados en una reunión de conciencia de grupo o por medio de la ayuda del intergrupo, de la Junta nacional, del presidente de la región o el custodio de la región.

Diálogo

4. Todas las decisiones importantes serán decididas por diálogo, votos y, cuando sea posible por una unanimidad sustancial.

Las decisiones importantes en OA se basan en el diálogo y el debate. Aunque se requiere un número específico de votos para adoptar una propuesta, eliminar algún apartado o cambiar un estatuto, los temas deberían ser discutidos tantas veces como sea posible hasta que el grupo alcance una unanimidad significativa. Los grupos de OA están mejor servidos cuando escuchan atentamente a la minoría y no deciden sobre los asuntos por una votación bastante igualada. Una votación igualada es generalmente una indicación de que la conciencia de grupo no se ha conseguido.

Compasión

5. Ningún acto de servicio será en ningún momento punible personalmente o una incitación a la controversia pública

Algunas veces un miembro puede actuar inapropiadamente o ser incapaz de cumplir las obligaciones de una posición de servicio elegida. Tanto como una Hermandad como individualmente hacemos todos los intentos posibles para actuar con compasión. Si la conducta de un individuo es tal que ya no es apropiado para esa persona seguir en la posición para la que fue elegido o nombrado, podemos tener que pedirle e insistir en que el individuo dimita. Sin embargo, antes de dar

este paso extremo, podríamos consultar con otros para asegurarnos de que se le ha prestado toda forma de apoyo y ánimo.

Los miembros que han causado problemas en el pasado podrían ser cuestionados acerca de su historia de servicios si se deciden a presentarse para una elección posteriormente. Sin embargo, un error anterior no excluye a una persona de futuras actividades de servicio.

Respeto

6. Ningún comité ni junta de servicio de OA realizará en ningún momento actos de gobierno, y todos permanecerán democráticos tanto en pensamiento como en actos.

Los cuerpos de servicio están formados por miembros de OA que sirven a los grupos que representan. Como un cuerpo podemos proponer cambios en los formatos, política, procedimientos y estatutos. Sin embargo, un miembro individual de un comité o de la junta de servicio no podría determinar por sí solo lo que otros deben hacer. Las sugerencias y las decisiones de grupo solo pueden ser determinadas por los miembros del grupo por medio del diálogo y la votación

CONCLUSIÓN

En la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial de 1999, se adoptó el principio siguiente:

Nosotros, la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial de OA de 1999, sugerimos que al principio de cada reunión de OA, se lean los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA. Además de esto, solicitamos que los intergrupos, juntas nacionales de servicio, regiones y la Conferencia Mundial lean los Doce Conceptos del Servicio de OA

La lectura regular de los Doce Conceptos de OA en las reuniones de trabajo de grupos resultara, confiamos, en una creciente familiaridad de nuestros fieles servidores con los ideales contenidos en ellos. Se anima a todos los cuerpos de servicio aplicar los Doce Conceptos de OA en las situaciones de servicio apropiadas.

Los Doce Pasos proveen guía espiritual para la recuperación personal. Las Doce Tradiciones proveen guía espiritual para la unidad del grupo. Los Doce Conceptos proveen guía espiritual para trabajar juntos en servicio

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE OA

Siempre extender la mano y el corazón de OA a todos los que comparten mi compulsión; de esto soy responsable.

LOS DOCE CONCEPTOS DE SERVICIO DE OA

1. La responsabilidad y autoridad máxima de los servicios mundiales de OA reside en la conciencia colectiva de nuestra Hermandad como un todo.
2. Los grupos de OA han delegado en la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales: así pues, la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial es la voz, la autoridad y la conciencia efectiva de OA como un todo.
3. El derecho a decidir, basado en la confianza, hace posible un liderazgo efectivo
4. El derecho a participar asegura la igualdad de oportunidades para todos en el proceso de la toma de decisiones
5. Los individuos tiene el derecho de apelar y solicitar con el fin de asegurarse de que sus opiniones y reivindicaciones personales serán considerados cuidadosamente
6. La Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial ha confiado a la Junta de Custodios la responsabilidad primordial de administrar Comedores Compulsivos Anónimos
7. La Junta de Custodios tiene derechos legales y responsabilidades otorgados a ellos por los Estatutos de OA, Subparte A; los derechos y responsabilidades de la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial se acordaron por Tradición y por los Estatutos de OA, Subparte B
8. La Junta de Custodios ha delegado en su Comité Ejecutivo la responsabilidad de administrar la Oficina del Servicio Mundial (WSO)
9. Servidores capaces y fieles, junto con métodos apropiados y prudentes para elegirlos, son indispensables para funcionar con efectividad en todos los niveles de servicio.
10. La responsabilidad en el servicio está equilibrada por una autoridad claramente definida; de esta forma, se evita la duplicidad del esfuerzo.
11. La administración de la Oficina del Servicio Mundial por parte de los Custodios debería estar apoyada por los más sólidos comités, personal ejecutivo y consejeros.
12. El fundamento espiritual para el servicio de OA asegura que:
 - a. ningún comité o cuerpo de servicio de OA se convertirá nunca en sede de riqueza o poder peligrosos;
 - b. fondos suficientes para operar, mas una amplia reserva, será el prudente principio económico de OA;
 - c. ningún miembro de OA será colocado nunca en una posición de autoridad inadecuada;
 - d. todas las decisiones importantes serán decididas por diálogo, votos y, cuando sea posible por una unanimidad sustancial;
 - e. ningún acto de servicio será en ningún momento punible personalmente o una incitación a la controversia pública;
 - f. ningún comité ni junta de servicio de OA realizará en ningún momento actos de gobierno, y todos permanecerán democráticos tanto en pensamiento como en actos.